



Ministerio de Minas y Energía

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS**

**RESOLUCIÓN NÚMERO UAE 99\_102 DE 2023**

(18 DE JULIO DE 2023)

“Por medio de la cual se deroga un nombramiento en período de prueba de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG”

**EL DIRECTOR EJECUTIVO  
DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS - CREG**

En uso de las facultades conferidas por el Decreto 1260 de 2013 y en especial las del artículo 2.2.11.1.1 del Decreto 648 de 2017, y

**CONSIDERANDO**

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, expidió la Resolución No. 19915 del 2 de diciembre de 2022, por medio de la cual conformó las listas de elegibles para proveer los citados empleos de carrera de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG que fueron convocados a través de la Convocatoria “Proceso de Selección No. 1504 de 2020- Nación 3”, según lo dispuesto en el Acuerdo 0347 de 28 de noviembre de 2020.

Que las listas de elegibles del proceso de selección quedaron en firme el 23 de diciembre de 2022, ante lo cual la CNSC requirió al nominador de la CREG, para efectuar los nombramientos en periodo de prueba en los empleos convocados en el concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que mediante Resolución UAE 99 097 del 04 de julio de 2023, se nombró en periodo de prueba por el término de seis (6) meses al señor ALEXANDER CASTRO PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.868.976, para desempeñar en período de prueba el cargo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24, de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas.

Que el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 648 de 2017 establece que, “*La autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando: 1. La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título. (...)*” (Subrayado fuera de texto).



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230718-092702-885283-37629981  
2023-07-18T17:42:13-05:00 - Página 1 de 4

“Por medio de la cual se deroga un nombramiento en período de prueba de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG”

Que a través de comunicación recibida mediante oficio con radicado No. E2023013434 del 17 de julio de 2023, el señor ALEXANDER CASTRO PINEDA manifestó la no aceptación del nombramiento efectuado a través de la Resolución UAE 99 097 del 04 de julio de 2023.

Que por lo anterior es procedente derogar el nombramiento efectuado a través de la Resolución UAE 99 097 del 04 de julio de 2023, con el fin de proveer definitivamente el empleo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24, ubicado en la planta Global del Comisión de Regulación de Energía y Gas, identificado con el código OPEC No. 18577, con el o la elegible que continúe en la lista de elegibles conformada para el empleo, según Resolución No. 20780 de 2022, proferida por la CNSC.

Que en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.- DEROGAR.** el nombramiento efectuado a través de la Resolución UAE 99 097 del 04 de julio de 2023, al señor ALEXANDER CASTRO PINEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.868.976, para desempeñar en período de prueba el cargo de Profesional Especializado, Código 2028, Grado 24 de la planta global de Comisión de Regulación de Energía y Gas, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- COMUNICAR.** El contenido de la presente resolución al señor ALEXANDER CASTRO PINEDA y a la Comisión Nacional del Servicio Civil para lo de su competencia.

**ARTÍCULO 3.- VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023.

**JOSÉ FERNANDO PRADA RIOS**  
Director Ejecutivo

Revisó: Verónica Ponce Vallejo  
Miguel Alejandro Jurado Erazo  
Proyectó: Karolina Hoyos Dávila



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230718-092702-885283-37629981  
2023-07-18T17:42:13-05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Derogatoria\_Nombramiento\_ALEXANDER\_CASTRO

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo:20230718-092702-d85283-37629981

Creación:2023-07-18 09:27:02

Estado:Finalizado

Finalización:2023-07-18 17:42:11



Escanee el código  
para verificación

## Notificación: firmante

Jose Fernando Prada Ríos  
71677200  
[jose.prada@creg.gov.co](mailto:jose.prada@creg.gov.co)  
Director Ejecutivo  
Comisión de Regulación de Energía y Gas

## Revisión: Revisión

Verónica Ponce Vallejo  
36753770  
[veronica.ponce@creg.gov.co](mailto:veronica.ponce@creg.gov.co)  
Subdirectora Administrativa y Financiera  
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)





Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230718-092702-d85283-37629981  
2023-07-18T17:42:13-05:00 - Página 4 de 4

## REPORTE DE TRAZABILIDAD

Derogatoria\_Nombramiento\_ALEXANDER\_CASTRO

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20230718-092702-d85283-37629981

Creación: 2023-07-18 09:27:02

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-07-18 17:42:11



Escanee el código  
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Verónica Ponce Vallejo veronica.ponce@creg.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-07-18 09:27:03 Lec.: 2023-07-18 15:40:03 Res.: 2023-07-18 15:40:05 IP Res.: 190.71.147.18
Notificacion	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-07-18 15:40:05 Lec.: 2023-07-18 15:40:23 Res.: 2023-07-18 17:42:11 IP Res.: 190.71.147.18